


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 50/2023

Mendoza, 02 de mayo de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dra. Paula Quiroga ha solicitado licencia por capacitación los días 4 y 5 de mayo del corriente, para participar del “IV Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812 – El impacto de la era digital en el Derecho”.

Que el Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Valle de Uco y Menores Dr. Javier Pascua ha solicitado licencia por capacitación los días 15 al 19 de mayo del corriente, para participar en el “Programa de Apoyo a la Capacitación de Fiscales” organizado por U.S.A.I.D (United State Agency For International Development).

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dr. Gonzalo Marzal, ha solicitado licencia compensatoria desde el día 29 de mayo del corriente al 2 de junio de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mariana Pedot, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 12 de mayo del corriente.

Que el Titular de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal Dr. Gustavo Fehlmann, ha solicitado licencia por razones particulares el día 4 de mayo del corriente; y licencia compensatoria el día 5 de mayo de 2023.

Que el Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Fernando Guzzo ha solicitado licencia compensatoria el día 05 de mayo del corriente.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-CONCEDER a la Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dra. Paula Quiroga licencia por capacitación los días 4 y 5 de mayo del corriente.

II.-DISPONER la subrogancia de Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores, por el Dr. Alejandro Iturbide los días 4 y 5 de mayo del corriente.

III.-CONCEDER al Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Valle de Uco y Menores Dr. Javier Pascua licencia por capacitación los días 15 al 19 de mayo del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Valle de Uco y Menores, por el Dr. Sebastián Capizzi los días 15 al 19 de mayo del corriente.

V.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dr. Gonzalo Marzal, licencia compensatoria desde el día 29 de mayo del corriente al 2 de junio de 2023.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores por el Dr. Daniel Sánchez Giol desde el día 29 de mayo del corriente al 2 de junio de 2023.

VII.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares para el día 12 de mayo del corriente.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Mónica Fernández Poblet el día 12 de mayo del corriente.

IX.-CONCEDER al Titular de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal Dr. Gustavo Fehlmann, licencia por razones particulares el día 4 de mayo del corriente; y licencia compensatoria el día 5 de mayo de 2023.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

X.-DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal por la Dra. Leticia Marti, los días 4 y 5 de mayo del corriente.

XI.-CONCEDER al Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Fernando Guzzo, licencia compensatoria el día 05 de mayo del corriente.

XII.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Dr. Darío Tagua, el día 05 de mayo del corriente.

XIII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a la Jefatura Fiscal de Valle de Uco y Menores; a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores; a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores; a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos; a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género; a la Jefatura Fiscal Correccional y Tránsito, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

XIV.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal